

Viola derechos humanos y expone a las personas a plagio y extorsión, alerta

El pacto migratorio trajo militarización y atropellos: CIDH

● El INM actúa con apego a la ley, responde México al organismo

Censura CIDH política migratoria; el gobierno respeta derechos: SRE

EXIGE GARANTIZAR VÍAS SEGURAS

Las medidas adoptadas por México y EU afectan las garantías individuales de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados // Los exponen a secuestros, extorsiones y otros abusos, sostiene la comisión

EMIR OLIVARES ALONSO

Las medidas en materia migratoria y de asilo adoptadas de manera conjunta por México y Estados Unidos “están teniendo impactos directos en los derechos humanos de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados”; los exponen a riesgos como secuestros, extorsiones y otros abusos, y limitan su derecho a la protección internacional, censuró la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En un extenso pronunciamiento dado a conocer ayer en su sede en Washington, el organismo inter-

nacional criticó duramente las políticas en la materia adoptadas recientemente por los gobiernos de la región, en particular el acuerdo suscrito entre México y Estados Unidos el 7 de junio, a partir de las amenazas del presidente Donald Trump de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas.

Expresó su preocupación por la extrema seguridad, militarización y externalización de las fronteras; así como la criminalización de defensores de derechos humanos que atienden a ese sector.

La comisión hizo un llamado urgente a los gobiernos de la región a respetar y garantizar los derechos de migrantes y refugiados,

así como de los defensores de sus garantías.

Complejidades y desafíos

En cuanto a la magnitud del fenómeno, la CIDH remarcó que el informe *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2018* del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) evidencia que a finales de 2018 se registraban 314 mil 946 solicitantes de asilo y 72 mil 229 refugiados de los países de Centroamérica a escala mundial, y reconoce las complejidades y desafíos que plantea la llegada masiva de personas en el contexto de

LaJornada



Página 1 de 2
\$ 198102.00
Tam: 723 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
24.07.2019	Política	PP-3

movimientos migratorios mixtos. Destacó que a partir de la implementación unilateral del programa Quédate en México, Estados Unidos ha devuelto a territorio mexicano a más de 10 mil personas para que esperen mientras se realizan sus procedimientos migratorios y de asilo.

El organismo internacional agregó que ambos países han colaborado en la coordinación de citas para iniciar los procesos de asilo, por medio de las cuales cerca de 18 mil 778 personas habrían esperado en un puerto de entrada fronterizo en México hasta principios de junio para presentar su solicitud.

“La comisión observa que estas políticas son contrarias a obligaciones en materia de derechos humanos, en particular en lo que respecta al derecho a solicitar y recibir asilo, el principio de no devolución, dado que exponen a estas

personas a numerosos riesgos, que incluyen la extorsión, el secuestro y otros actos de violencia a manos de organizaciones criminales y delinquentes comunes que se encuentran en las zonas en las que están siendo devueltas estas personas, así como a la falta de acceso a servicios de asistencia básica.”

La CIDH solicitó a los países de Norte y Centroamérica adoptar medidas urgentes e integrales con el fin de garantizar vías seguras para que las personas busquen protección internacional.

Otro aspecto que preocupa a la CIDH son los casos de separación de familias mediante el programa Quédate en México, por el cual los padres y/o madres permanecen en territorio mexicano mientras sus hijos son enviados a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados de Estados Unidos.

Motivo de alerta también, señaló, son las nuevas normas en

materia de asilo anunciadas por Estados Unidos el 15 de julio, mediante las cuales impedirá que muchos migrantes soliciten esa protección, lo cual violenta el derecho internacional.

Asimismo, la CIDH tiene información acerca de que existe hacinamiento y malas condiciones de detención en las estaciones migratorias y estancias provisionales mexicanas, así como detenciones de niños, niñas y adolescentes.

Además, el 2 de julio la oficina del inspector general del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos publicó un informe sobre el hacinamiento, la mala alimentación y las condiciones insalubres en los centros de detención de migrantes.

El plan integral es positivo

Sobre el plan del gobierno mexica-

no para el Desarrollo Integral de Centroamérica, presentado el 20 de mayo, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la CIDH consideró positivo que se implementen medidas para abordar las causas estructurales de la migración forzada, como promover el desarrollo y condiciones de vida dignas para todas las personas en sus comunidades de origen.

VIGENTE, LA TRADICIÓN DE ACOGIDA

La Federación, comprometida con la dignidad de las personas en situación de movilidad // El INM y la GN actúan con apego a la ley

ANA LANGNER

Ante las críticas que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hizo sobre las medidas migratorias y de asilo que han implementado Estados Unidos y México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) defendió las políticas en la materia y afirmó que el gobierno federal está comprometido con la dignidad y los derechos humanos de las personas en situación de movilidad.

La oficina a cargo del canciller Marcelo Ebrard reprochó que en su pronunciamiento la CIDH no hizo pública su preocupación o condena a las redes internacionales de tráfico de personas, las cuales, afirmó “realizan un negocio multimillonario a expensas de la seguridad e integridad de personas migrantes”.

Señaló que “la migración regional es un fenómeno que debe atenderse de manera compartida y coordinada, mediante la promoción de oportunidades y el desarrollo en las comunidades de origen”.

Afirmó que el gobierno mexicano promueve un esfuerzo “inédito” para impulsar el desarrollo regional e insistió en el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica. México se desempeña responsablemente y de manera alineada con el Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

Sostuvo que el proceder del Instituto Nacional de Migración (INM) y la labor de la Guardia Nacional (GN) se conducen con apego a la normatividad vigente. “La actuación de sus elementos se realiza bajo protocolos de protección a los derechos humanos y con el cercano acompañamiento de organismos internacionales”.

En un comunicado, la SRE aseveró que México mantiene su tradición de acogida a migrantes e informó que durante el primer semestre de este año, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ha recibido más de 31 mil solicitudes de condición de refugiado, más del triple de las que se presentaron en el mismo periodo del año anterior.

Insistió en que por razones humanitarias aceptó recibir a solicitantes de asilo retornadas por Estados Unidos en espera de la conclusión de sus procesos y afirmó que fue una determinación soberana.

“México no coincide con las medidas que limitan el acceso al asilo y refugio a aquellas personas que

temen por su vida o seguridad en sus países de origen por motivos de persecución”, añadió.

En relación con las modificaciones recientes de las autoridades estadounidenses a sus procedimientos y criterios de elegibilidad en materia de asilo, México se mantendrá atento a las implicaciones.

En cuanto a la muerte de los salvadoreños Óscar Alberto Martínez Ramírez y su hija, Valeria, de 23 meses de edad, quienes el pasado 24 de junio se ahogaron cuando intentaban cruzar el río Bravo para llegar a Estados Unidos, la SRE aseveró que ambos contaban con visas por razones humanitarias expedidas por México.

La cancillería reconoció que la capacidad de las autoridades mexicanas para atender a las personas en situación de movilidad, en particular los niños, está rebasada. Agregó que recientemente se aprobó un proyecto de cooperación por 60 millones de pesos con los que se apoyará la rehabilitación de estaciones migratorias y albergues familiares.

“Con todas estas políticas públicas y con su liderazgo internacional, México demuestra su compromiso por una migración ordenada, legal, segura y con respeto a los derechos humanos y su compromiso, en los hechos, para hacer de la migración internacional una opción y no una necesidad”, reiteró la cancillería. 2

de